



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Paso Horqueta – Dpto. Concepción

DICTAMEN TÉCNICO

Menor Cuantía Nacional "Adquisición de cubiertas para rodados municipales" con ID 488852

Lugar y fecha: Paso Horqueta, 06 de abril de 2026

UOC Convocante (*): Paso Horqueta

Unidad o área requirente (*): Secretaría General

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. María Elena Penayo Gutiérrez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaría General – Secretaria General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

I. Objetividad

Los requerimientos técnicos han sido elaborados en función de las necesidades operativas y el uso específico de los vehículos municipales. Para determinar las especificaciones técnicas se consideraron factores como:

Tipo de rodado: Se identificaron las marcas y modelos de los vehículos municipales para garantizar la compatibilidad de las piezas y cubiertas.

Condiciones de uso: Los rodados se utilizan en actividades propias de la administración, incluyendo transporte en caminos asfaltados, empedrados y rurales, lo que requiere especificaciones de repuestos y cubiertas aptas para dichos terrenos.

Durabilidad y calidad: Se seleccionaron características que aseguren mayor vida útil y resistencia, evitando adquisiciones repetitivas por productos de baja calidad.

II. Imparcialidad

Se realizó un análisis de mercado para identificar especificaciones técnicas comunes y estándares utilizados por diferentes proveedores.

No se incluyeron marcas específicas en los pliegos de bases y condiciones, permitiendo la participación de múltiples oferentes bajo condiciones equitativas.

Los criterios de evaluación se centraron en la calidad, garantía ofrecida y cumplimiento técnico, sin favorecer a ningún proveedor en particular.

III. Regularidad

Los requerimientos cumplen con las normativas establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentos.

Se respetaron los procedimientos de planificación y validación interna, asegurando que las especificaciones respondan exclusivamente a las necesidades institucionales.

Las especificaciones técnicas están alineadas con las recomendaciones de los fabricantes de los vehículos municipales, garantizando la correcta funcionalidad y desempeño.





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Paso Horqueta – Dpto. Concepción

IV. Razonabilidad y Proporcionalidad

Las especificaciones técnicas fueron definidas para satisfacer las necesidades reales de mantenimiento y operación de los vehículos municipales, evitando características innecesarias que podrían incrementar los costos.

Se establecieron cantidades en función del inventario actual, el historial de consumo de repuestos y cubiertas, así como las proyecciones para el uso de los rodados.

Se buscó un equilibrio entre calidad y costo, considerando opciones accesibles en el mercado que cumplan con los estándares requeridos sin comprometer el presupuesto municipal.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación de proveedores sin restricciones innecesarias. Esto asegura un proceso inclusivo, competitivo y transparente.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Requerimiento específico: No se ha indicado ninguna marca específica ni derecho intelectual exclusivo en las bases licitatorias para esta consultoría.

Este dictamen técnico asegura las especificaciones técnicas se han definido de manera objetiva y abierta, sin incluir marcas o derechos exclusivos, garantizando que los productos requeridos puedan ser identificados y adquiridos sin restricciones indebidas y en igualdad de condiciones para todos los participantes.



[Handwritten signature]
Lic. María Elena Penayo Gutiérrez
Secretaria General
Unidad Requirente



[Handwritten signature]
Sonia Elizabeth Zarza Noguera
Responsable de la UOC